



MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

ACTA. En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, a requerimiento de funcionarios competentes, nos constituimos en la Municipalidad local, para formalizar el Acto de Apertura de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública N° 26/2023: "**Centro La Nube 2da Etapa - Albañilería**", ordenada por Decreto N° 28.070 de fecha 28 de abril de dos mil veintitrés, que se tramita administrativamente por Expediente N° 1.104.106.---- Se encuentran presentes, la Sra. Jorgelina Bastida por el Dpto. Suministros, la Cdra. Nancy Gabioud por el Área de control de Gestión, el Sr. Javier Machado por Tesorería Municipal y por los proponentes el Sr. Meriano Pepe Martin, el Sr. Spagnolo Leonardo José y el Sr. Rodrigo Ledesma.-----

Sobre N° 1 corresponde a **Coop. de Trabajo Remar Ltda.**, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos por la suma de **Pesos Veintiséis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Tres con 54/100 (\$ 26.453.943,54)**.-----

Sobre N° 2 corresponde a **Iner Ingeniería S.A.S.** con domicilio legal en, Bvard. Irigoyen 1626, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos por la suma de **Pesos Veintinueve Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Dos con 71/100 (\$ 29.476.562,71)**.-----

Sobre N° 3 corresponde a **Vázquez Avalos Gustavo Arsenio** con domicilio legal en, Bvard. Sansoni 2117, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos por la suma de **Pesos Treinta y Cinco Millones Ciento Cincuenta Mil Trescientos Noventa y Cuatro con 24/100 (\$ 35.150.394,24)**.-----

Sobre N° 4 corresponde a **Constructora Sarandí S.A.S.**, de esta ciudad, quien no cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación, al no presentar el sobre "**propuesta**" adjuntando la oferta económica junto con la documentación por lo cual no se procede a la lectura de la misma.-----

No siendo para más, a las diez horas y veinte minutos, se da por finalizado el Acto, firmando los presentes ante mí, Escribano Amico Gastón doy fe.-----

JORGELINA ELIZABETH BASTIDA
JEFE/INT. DPTO. SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY

JAVIER MACHADO
TESORERO A/C
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY

NANCY L. GABIOUD
ÁREA CONTROL DE GESTIÓN
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY

MERIANO PEPE

Amico Gastón
DAVID GASTÓN AMICO
Escribano P. B. N. 31
Entre Ríos
C. del Uruguay